



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 2454238

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **JESUS MARIA MENDEZ BERMUDEZ**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 13491525.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	99678	15/01/2000	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina AK 7 # 113 - 43 OF 805	BOGOTA D.C.	BOGOTA	6017435199 - 3212087546
Residencia AK 7 # 113 - 43 OF 805	BOGOTA D.C.	BOGOTA	6017435199 - 3212087546
Correo	NOTIFICACIONES.JUDICIALES@WOLFMENDEZ.COM ; NOTIFICACIONESJUDICIALES@LITIGANDO.COM		

Se expide la presente certificación, a los **26** días del mes de **junio** de **2024**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director